

Sabemos que tienes millones de ideas usa tu cupo agrandado y ábrele la puerta a millones de oportunidades



Vigencia del 01 de enero al 28 de febrero de 2022. Brilla opera como medio de financiación no bancaria, la financiación será a un plazo máximo de 6 meses para programas técnicos, tecnológicos y de educación superior y plazo máximo de 24 meses para cursos de capacitación en el trabajo, conducción, áreas de salud y seguridad; plazo máximo de 12 meses para útiles escolares, uniformes y calzado, plazo máximo de 36 meses para celulares, 60 meses para PC, tabletas e impresoras, 10 meses para SOAT, 60 meses para viajes y 60 meses para el resto de los productos. Aplican términos y condiciones: la tasa de financiación será la máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el momento de la adquisición del servicio, la financiación dispone de un número máximo de cuotas respecto de las cuales el cliente puede elegir cualquier número de plazos que se ajuste a sus necesidades de financiación por debajo del máximo establecido. Brilla únicamente presta servicios de financiación y no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de los productos y servicios que los clientes adquieren a través del servicio de financiación de Brilla, quien actúa con estas calidades es el aliado ante el cual el cliente haga la compra. La disponibilidad y garantías de los productos y servicios ofertados son ajenos a la operación de Brilla y depende de la decisión y funcionamiento autónomo del oferente del producto. Los productos ofrecidos en combo pueden ser financiados de manera individual. Campaña válida en los almacenes aliados en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, se exceptúa la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca) y el barrio Potrero Grande (Cali – Valle del Cauca). Los productos de ambientación no están incluidos en la oferta. Imágenes de referencia. Para más información sobre el crédito Brilla, ingresa a brilla.com.co